VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE MAYO DE 1840 Núm. 5,0[illegible].

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 208. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 6 de Mayo de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5...	638,677 1	45 4⅜	192,136 5	61,276	554,078 2⅜	1,174,600	1,385,600	1,600.180 ¼
Trasladados de Receptoría......................	14,921 5	....	6,078 3					
	653,598 6	45 4⅜	198,214 3	61,276	554,078 2⅜	1,174,600	1,385,600	1,600,180
SALIDA.								
Billetes renovados.........	" " " "	....	....	....	....	163,800		
Premio..	12,039 3							
A D. Pablo Santillan, como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por yeguas..................	5,524							
Al mismo, como id. por carne y artículos de consumo.	2,829 5							
A D. José Masias, por saldo de cuenta en la construccion de medallas.................	23,384							
A D. Mariano Vivar, como apoderado del Coronel D. Narciso del Valle, por yeguas........	2,384							
Al Comisario Cajero de Policia, para construir un carro fúnebre........	2,150							
Al Colector General para el objeto que el Gobierno le ha ordenado	500							
Al Habilitado de la Exma. Cámara de Justicia, para recomposicion de la claraboya de la sala del Tribunal.	1,3[illegible]5							
A D. José Magdaleno, por papel.................	50							
Existencia..........................	603,522 6	45 4⅜	198,214 3	61,276	554,078 2⅜	1,010,800	1,385,600	1,600,180 ¼
	653,508 6	45 4⅜	198,214 3	61,276	554,078 2⅜	1,174,600	1,385,600	1,600,180 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 209. Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 6 de Mayo de 1840

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer...	1,465 4½	23 4½	....	16,670	72,055 5½	
Entrada.......	1,426	.....	6,078 3			
Puerto.......	1 7					
Contribucion...	13,322 2					
	16,215 5	23 4	6,078 3	16,670	72,055 5½	

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.... ..	14,921 5	.....	6,078 3			
Devoluciones..........	....	....	....	......	700	
Existencia	1,294 ½	23 4½	....	16,670	71,355 5½	
	16,215 5½	23 4½	6,078 3	16,670	72,055 5½	

Buenos Aires, Mayo 6 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

Los últimos diarios de Paris traen algunos partes del gobernador general de Argel, los que no dán ninguna noticia de mayor interés, ratificando tan solamente el hecho de que, desde el 31 de Diciembre los árabes no habian renovado sus operaciones ofensivas.

El *Constitutionnel* dá la siguiente version del tratado acordado, ó por acordarse, entre la Inglaterra y la Rusia, relativo a la cuestion de Oriente. Un cuerpo de ejército ruso debe entrar en Constantinopla, ocho buques rusos han de fondear en el Bósforo, ocho buques ingleses deben estacionarse en el mar de Marmora, desde Gallipoli hasta Nódia, con órden de no acercarse mas de Constantinopla, en la inteligencia de que si la Francia se quiere unir al tratado tendrá el derecho de dar cuatro de los buques. La Inglaterra bloqueará entonces Alejandría y ocupará la isla de Candia. Damos estas noticias como hemos dado antes otras no menos improbables sacadas de los diarios franceses; pero nos atenemos á nuestra primera opinion, de que la disputa entre la Turquía y el Egipto será arreglada por la fuerza de las circunstancias, sin la intervencion de un ejército ruso ó de una escuadra inglesa.

El *Constitutionnel* tambien dice que la mudanza del embajador frances en Londres fué objeto de muchas deliberaciones en el Consejo de Ministros. Todos convinieron en la necesidad de un cambio, atendido el estado actual de las relaciones entre la Francia e Inglaterra. Hubo diversidad de opinion respecto de la eleccion de sucesor del General Sebastiani, hasta que el Sr. Guizot fué definitivamente nombrado. Algunos de los Ministros se inclinaban á favor del Sr. Bresson.

Uno de los Editores del *Charivari*, M. Altaroche, cuyos artículos chistosos le habian hasta ahora puesto á cubierto de la sospecha de ser agente político, se queja en su último número de haberle hecho la policia una visita domiciliaria. Todos sus papeles privados y correspondencia confidencial fueron ocupados, pero despues de un exámen minucioso que duró dos horas y media, no se encontró nada que le comprometiese á él ó á ningun otro.

La decision que se aguarda de la Cámara de los Diputados sobre la cuestion de azucares es de una importancia grande tanto á la Inglaterra como á la Francia. El derecho sobre el azucar extrangero é indigena, á saber, azucar de caña y azucar de remolacha, deberá ser el mismo, 49 francos por 200 libras; 40,000,000 de francos han de abonarse por via de indemnizacion á los actuales propietarios de fabricas de azucar de remolacha. Un derecho adicional de 10 francos por 100 kilogramos ó 200 libras debe imponerse al azucar introducido en buques extrangeros. El proyecto de ley todavia no se ha sometido á la Cámara de los Pares; pero aun en la Cámara de los Diputados, y generalmente en los periódicos, se queja de él, por la indemnizacion que hace gravitar sobre el pais 40,000,000 de francos mas.

La atencion de las clases mercantiles se halla ocupada con la propuesta próroga del Banco de Francia por 27 años, con el privilegio adicional de tener cajas subalternas en todos los departamentos. (*Crónica.*)

NUEVA GRANADA.

Por los papeles de Bogotá que alcanzan hasta mediados de Noviembre, se viene en conocimiento de que la insurreccion que estalló en Pasto con motivo de la supresion de los Conventos, habia sido completamente sofocada. Los papeles sucesivos contienen varios detalles de encuentros con los sublevados, pero bastara copiar de la *Gaceta* del 27 de Octubre el siguiente parte, que anuncia la derrota de la última banda que quedaba con las armas, y el restablecimiento de la tranquilidad:

"Popayan, 15 de Octubre de 1839.

"Exmo. Sr.—D. Gregorio Foreno me escribe lo siguiente con fecha Olaya 10 del corriente.

"Por un movimiento combinado de las tropas de la República, el foragido que se mantuvo por tanto tiempo en las sierras de Berruecos, se vió rodeado y atacado en el punto donde se refugió despues de su fuga de Cabuyal. Veinte y dos prisioneros y el rescate de igual número de fusiles, son el resultado de esta jornada, ademas del afianzamiento de la tranquilidad de esta provincia. El bandido rebelde escapó casi solo, dejando su trabuco y sable en nuestro poder. No quedan juntos dos de los fugitivos, y por consiguiente la rebelion ha terminado.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"*Manuel José Castrillon.*

"Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina." (*Times.*)

LITERATURA.

DE LAS COSTUMBRES EN LA LITERATURA.

Se ha querido disculpar la inmoralidad de algunas composiciones, diciendo que el autor no se ha propuesto enseñar las buenas costumbres ni presentar un modelo de virtud, sino un cuadro *artisticamente* perfecto, un invento de la imaginacion. Nosotros decimos, que todo lo que produzca efectos contrarios á la moral, es malo y deforme en literatura.

Es evidente que la obligacion del artista no es proclamar los grandes principios de la moral, sino halagar la fantasia con la imaginacion de las bellezas, esparcidas por todos los seres de la naturaleza. No debe equivocarse el principio con el corolario: pero es tal la union que tienen con la belleza, la verdad y la virtud, que estas dos cualidades son condiciones esenciales de lo bello.

Es imposible presentar al hombre á los ojos de otros hombres sin que este espectaculo deje de producir un efecto determinado. Si el efecto es malo, no puede disculparse el artista con decir que sole pintó para agradar: porque debia saber qué clase de inspiraciones habia de producir su cuadro. Estas inspiraciones son siempre análogas á las que sintió el alma del artista al componerlo. Cuando Voltaire escribió su execrable *Doncella*, conocia muy bien las impresiones que habia de causar en sus lectores; y lo que es mas, queria producirlas. El autor del *Antony* manifiesta en el epígrafe de su obra que no ignoraba el daño que hacia con ella á la moral pública y á su propia reputacion.

Pero se nos preguntará: ¿ estas obras, consideradas no mas que artisticamente, son bellas? No, será constantemente nuestra respuesta. Jamas tendremos por bello lo que degrada y envilece la humanidad; lo que reduce al hombre á la condicion de los brutos; lo que excita todas las pasiones bajas y ruines; lo que aniquila el principio de la inteligencia; lo que acaba con la confianza social, con las creencias nacionales, con la fé individual, con la virtud, con el honor en fin, que es la virtud del hombre en sociedad. Ridiculizar lo que hay mas sagrado en los pueblos, romper los vínculos en que estriba la moral universal, nunca puede ser un mérito artístico; aunque el estilo, el colorido y la manera sean perfectos. ¡ Tristes pinceles, malhadado genio, los que se emplean en describir un albañal! ¿ Qué importa la armonía y nitidez de las frases con que se sumerge en el cieno la dignidad de la naturaleza humana? ¿ ni como puede interesarnos el hombre, cuando no se nos da á conocer sino por sus vicios y sus crímenes?

Todas las descripciones de los afectos humanos obran en nosotros por simpatía: y esta, por decirlo de paso, es la única ilusion que hay en el teatro. Sentimos lo que vemos sentir á otros. Pues bien; ¿ que simpatía podemos tener con el malvado, sino nos hacemos tan malvados como él? No hay remedio: ó el efecto de la descripcion es nulo, ó es perverso y antisocial: y en este caso es peor que nulo, aun *literariamente*; pues en lugar de ver perfeccionado nuestro ser, lo vemos desmejorado y abatido.

La poesía, y señaladamente la dramática, puede y debe pintar las pasiones, los vicios y aun los crímenes de los hombres: no á la verdad calumniando á los personajes conocidos en la historia, como se ha hecho con Maria de Inglaterra y con Fr. Luis de Leon: pues por desgracia harto comunes son y han sido las maldades para que sea necesaria la calumnia. Pero ha de procurar el hábil artista que el resultado de su plan y el efecto de su obra sea hacernos odioso el crimen, ridículo el vicio, temibles las pasiones. En su cuadro solo debe servir el mal como de una sombra bien colocada para que resalte el bien. Es menester que haya simpatía entre el hombre virtuoso y los personajes que se nos pintan: si no, cesará el interes, y sin interes es nula toda poesía.

Fedra, adúltera é incestuosa, nos interesa sin embargo en Racine: ¿ porqué? Por sus remordimientos. El crímen cometido sin resistencia de la razon y del corazon: el crímen presentado en toda su fealdad y como un lodazal en que se revuelca el hombre asimilado á una bestia inmunda, no produce interes alguno. Porque si hay mortal capaz de cometerlo asi, tendrá muy pocos semejantes, y asi no encontrará quien simpatice con él.

Los vicios ridículos que representa la comedia, no degradan la naturaleza humaua, ni su pintura es contraria á la moral. El castigo que recibe el avaro ó el fanfarron cobarde, venga de ambos á la sociedad, y manifiesta el imperio de las buenas costumbres por la contradiccion que en ella encuentran los que se dejan llevar de tan ruines inclinaciones.

Las pasiones de un carácter mas noble, como el amor, la ambicion y la venganza, necesitan de mas tino y circunspeccion de parte del artista. La tragedia las presenta y debe presentarlas siempre como peligrosas, como contrarias á la felicidad del hombre que á ellas se entregue. La sociedad humana está de tal manera organizada, que ninguna pasion vehemente y exclusiva puede producir mas que sinsabor y desventura.

El amor que es el afecto con que mas pronto simpatiza el corazon humano, no debe en el teatro tener un éxito feliz, sino en la comedia urbana, donde por lo comun se pinta como realmente existe en la sociedad, acompañado de la prudencia, de la mútua estimacion y de la virtud. Pero en la tragedia se convierte en una pasion exclusiva, omnipotente, superior á la razon, capaz de acometer todos los peligros: en ese caso su éxito debe ser desgraciado. No es dado á un delirante labrar su felicidad, ni evitar los infortunios á que le exponga su frenesí.

La venganza, efecto que se funda en un principio de justicia, á saber, que el injuriador merece ser castigado, pero que contraria otro mas general, cual es el de la caridad universal, halla facilmente simpatía, proporcionada á la magnitud de la ofensa. La ambicion no es tan comun, y cuesta mucho trabajo interesar á los lectores ó espectadores á favor de un héroe cegado por el deseo de dominar.

Resta hablar de las composiciones que versan sobre sentimientos virtuosos, los cuales debieran ser la materia mas habitual de la poesia. Los afectos religiosos, el amor de la patria y de la gloria, la ternura maternal, la piedad filial, deben formar, bajo la mano de un hábil artista, cuadros los mas consoladores para el hombre, y por tanto los mas interesantes y bellos.

El campo moral del poeta es inmenso, asi como el físico y el intelectual. Pero debe elegir lo bello y no lo deforme. Nadie, al entrar acompañando señoras en un bello jardin, va á escoger para presentarles en ramillete las ortigas que crecieron en un rincon por descuido del jardinero.

Nunca puede ser agradable lo que irrita nuestras pasiones y las subleva contra la razon, porque destruye la tranquilidad del ánimo. Las composiciones de efecto inmoral no pertenecen pues á la poesia, cuyo objeto es *agradar*.

A. L-

(*Tiempo.*)

ARTES Y CIENCIAS.

SEGUNDA NOTICIA DE LA HELIOGRAFIA Ó DAGUERREOTIPO.

Nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores el nuevo descubrimiento que acaba de hacerse en Francia, el cual forma en el dia el asunto de todas las conversaciones, y cuya publicacion ha excitado un interes general. Desde principios de este siglo se sabia ya que ciertas sustancias químicas eran afectadas por los rayos del sol, y aunque mas lentamente, aun por la luz opaca del dia, al punto de mudar enteramente de color, pasando de un blanco puro á un negro subido en un espacio de tiempo proporcionado á la intensidad de la luz que obra sobre ellas. De este principio se hicieron ya entonces, pero con particularidad en los últimos años, varias aplicaciones que excitaron por su novedad un interés bastante vivo. Sobre un papel preparado de antemano, se colocó una pluma, un pedazo de encage ó cualquier otro objeto semitransparente; expuesto luego debajo de un cristal á accion de la luz, y traspasando sus rayos el objeto sobrepuesto, con mas ó menos fuerza segun la densidad respectiva de sus diferentes partes, quedó reproducida sobre el papel la imágen ó copia de él con la mas escrupulosa exactitud. todo lo restante del papel no cubierto por dicho objeto formando un fondo perfectamente negro. Aun copias de grabados llegaron á sacarse por este medio. A estas producciones se dió el nombre de *diseños fotogénicos* Hasta aquí no dejaba esta invencion de ofrecer sus atractivos, pero presentábanse sin embargo graves inconvenientes en contra de su aplicacion como objeto de utilidad. En primer lugar el número de objetos reproducidos por este medio era necesariamente muy limitados; las alas de un insecto, las plumas de una ave, un trozo de encage, un grabado, ó un diseño hecho de antemano, eran los únicos objetos á los cuales podia extenderse la reproduccion fotogénica. Ademas las sombras y las luces resultaban necesariamente trocadas en la copia, consecuencia natural de ennegrecer los rayos del sol las partes del papel no cubiertas, esto es, las luces ó partes claras del original, dejando blancas las demas por donde no podian penetrar. Este inconveniente gravisimo hacia enteramente inutil el procedimiento fotogénico con especialidad para la reproduccion de grabados y diseños, respecto á que el efecto producido era enteramente opuesto al del original. Y por último, los medios hasta ahora adoptados para fijar estas imágenes fugitivas eran muy inciertos, y al fin se desvanecian los diseños con su exposicion frecuente á la accion de la luz. Estos inconvenientes que las mas laboriosas investigaciones de varios experimentalistas no habian logrado remover, colocaron el diseño fotogénico en la categoria de aquellos procedimientos mas curiosos que útiles, destinados solo á distraer el espíritu en una hora de ocio, de ocupaciones mas graves y trascendentales. Sin embargo un solo paso era necesario adelantar para que este descubrimiento saliese de su insignificancia, y ocupase un puesto muy distinguido entre las invenciones modernas que mas influencia han de ejercer en los progresos de las ciencias y las artes, proporcionando al mismo tiempo á toda clase de personas un entretenimiento muy agradable é instructivo. Este paso lo ha dado recientemente un artista frances, M. Daguerre, quien por hacer público su descubrimiento ha recibido del gobierno una pension de seis mil francos (1,200 pesos) que unánimemente le votaron las Cámaras. A su cooperador, M. Niepce, tambien se le ha concedido otra pension de cuatro mil francos; asegurando á las mugeres de ambos la mitad de la pension como viudedad, despues de la muerte de sus maridos.

Para dar á nuestros lectores una idea de la naturaleza de este descubrimiento y de las ventajas que de él han de resultar en todos sentidos, extractaremos algunos pasages del elocuente discurso que pronunció el célebre filósofo M. Arago, al dar su dictámen á la Cámara de los diputados de Francia, sobre el nuevo descubrimiento.

(*Concluirá.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 29.

De Quilmes ha conducido don Vicente Cuestas 30 cabezas, compradas por el mismo, á don Juan M. Peralta. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Juan Cuestas 89 cabezas, compradas por el mismo; 19 á don José Elorda, 41 á don Juan Bautista Cabrera, 29 á don Saturnino Pelliza. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ibarra 500 cabezas compradas por don Jonatas Downes, á D. José Maria Chauz. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Agustin Almada 251 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente; 243 del comprador, 3 á don José Carreras. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Doroteo Herrera, 292 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 189 á don Francisco Echague, 86 á don Ramon Leguizamon, 17 á don Pedro Guillen. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Rufino Hernandez 173 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz Valiente; á don Faustino Gimenez. Para saladero

De Chascomus ha conducido don Dionicio Casao 403 cabezas, compradas por don Antonio Santa Maria; 106 á don Vicente Casco, 185 á don Jaime Casalins, 112 á don Antonio Silva. Para Saladero

Dia 30.

De Dolores ha conducido don Henrique Benavente 97 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 18 á don Pedro Ramirez, 65 á don Gabriel Barragas, 14 á don Fernando Córdova. Para abasto.

Mayo 1. °

De Chascomus ha conducido D. Felipe Dominguez 83 cabezas compradas por don Sebastian Senturion 82 á don Joaquin Martinez Haedo, 1 á don Dionicio Lozano. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido Pedro Llanos 65 cabezas compradas por don Antonio Castro; 61 á doña Isidora Rodriguez, 3 á don Toribio Llanos, 1 á don Ramon Fernandez. Para abasto

De Chascomus ha conducido D. Martin Gimenez 59 cabezas, compradas por don Juan Simon Reyes; á don Pedro Guillen. Para abasto

Dia 2.

De Chascomus ha conducido don Angel Fernandez 110 cabezas compradas por don Martin Santacoloma, á don Ramon Ferreira. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Blas Dominguez 54 cabezas compradas por don Feliciano Cabrera; 47 á don Toribio Alvarez, 7 á doña Josefa Molina. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Manuel Gutierrez 18 cabezas, compradas por el introductor; 12 á don Lucio Rivas, 6 don Teleforo Ponce Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Ramon Molina 114 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez, á don Francisco Armada. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Sinforiano Berrios 427 cabezas, compradas por don Jonatas Downes 292 á don Juan Miguez, 135 á don Juan Estanislao Miguez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Mariano Masias 724 cabezas compradas por Auge y Ca., á D. Hipólito Peñeiro. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Benito Corro 203 cabezas compradas por Dowdall y Lewis; 163 á don Genaro Martinez, 40 á doña Cándida Heredia. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Pablo Lopez 301 cabezas, compradas por don Benjamin Apleyard, á don Felipe Senillosa. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 3.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda del Salto ha conducido don Faustino Salgado 71 cabezas, compradas por don Vicente Sorrilla; 11 á don Juan Pio Cueto, 23 á don Juan A. Grigera, 37 á don Luis Dorrego. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Loreto Medina 60 cabezas compradas por don Juan Lirio; 24 á don Guillermo Danes, 18 á don Carlos Carrasco, 18 á don Bautista Acosta. Para abasto.

Dia 4.

De Cañuelas ha conducido don Tomas Lopez 19 cabezas, compradas por don José M. Marmol; 4 á don Manuel Rondon, 15 á doña Marta Ocampo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. José Gimenez 44 cabezas compradas por don Mariano Gutierrez; 10 del comprador, 13 á don Juan Aguirre, 9 á doña Gregoria Espinosa, 1 á don Manuel Gomez, 11 á don Alejos Zamudio. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Cabrera 95 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 80 á don Norberto Martinez, 1 á don Pedro Martinez, 1 á don Ramon Canó, 1 don Tomas Sosa, 3 á don Joaquin Montiel, 9 á don Rafael Pividal. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Ignacio Lucero, con tropa de carretas despachada por D. M. I. Molina, Córdoba.
Lorenzo Pucheta, con tropa de carretas despachada por el mismo, idem
Asencio Cabrera, Vacas
Presbitero D. Lorenzo Aznarez, Salta.
Valentin Falcon, id.
Emiliano Albo, 3 peones, Tucuman.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 5.

D. Baltazar Roca, Italia.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. José Bafill, Rio Janeiro.
Angel Mata, Id.
Lucio Grané, 1 chino id.
Santiago Busela, Salto.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UN carro para ciudad y campo de la mejor construccion, eje de patente y con dos faroles y tambien se alquila un almacen propio para depósito de fardos, seco y sin goteras. Ocurrase calle de la Victoria núm. 69 pasada la chocolatería.
m7—3p

Aviso.

SE vende una chacra muy barata, chica pero una tierra fértil y productiva: tiene una casita de dos piezas de adobe, techo de paja y cocinita; varios árboles al frente y plantas de flores, un ombú sumamente grande, pozo de muy buena agua. El que se interese ocurra á la misma de este lado del que fué saladero de Medrano, frente á la chacra del Sr. Obispo se verá con su propio dueño. m7—6p

¡¡VIVA LA FEDERACION!!

HOSPITAL General de Mugeres.

El Sr. D. Juan Manuel Escobar donó hoy quinientos pesos para el sosten de este establecimiento...........$500
Mayo 6 de 1840. ROSADOS.

Se compra

UNA estancia que tenga como 3,000 cabezas, y que no diste mas de 70 leguas de la capital; ó mil vaquillonas de 2 para 3 años. Ocurrase para tratar á al Plaza y calle de las Artes número 108.
m7—3p.

REMATES

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes núm. 53.

Hoy Jueves 7 á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos—
Zarazas fondo oscuro de mucho gusto
Idem fondo claro muy ricas
Idem de luto finas
Pañuelos de colores para manos
Idem de cuadros
Bayetas granas de dos frisas
Medias negras y blancas
Lienzos, Bramantes
Paños de lo mejor y otros finos.
Papel ingles y catalan para escribir.

POR J. J. ARRIOLA

De muebles, alhajas, y otros artículos de gusto.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y como perteneciente a una familia que desocupa la casa, calle de las Piedras núm. 46, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—
2 cómodas de caoba
1 armario id. para ropa
Otro id. id. con guarda libros
1 sofá forrado en crin
Otro id de esterilla
1 docena sillas finas de madera N. A.
1 aparador de caoba para comedor
1 mesa, id. como para 12 cubiertos
Sillas de esterilla y una buena estufa
Cucharitas de plata para saleros
Tenedores de platina
1 sahumador y candeleros de plata
1 servicio de postre de porcelana rico
Dulceras, copas de champagne y otras piezas lapidadas
1 cajita para perfumes de plata dorada
1 par aros de brillantes esmaltados
Juegos de botones de brillantes para camisa
1 cadena de oro para relox
1 collar de perlas con broches de brillantes
1 hermosa cadena de oro para cuello de señora
1 par de sarsillos de brillantes
1 sazero oriental
1 sortija de brillantes con 1 topacio idem
Otra id. con tres brillantes separados
2 id. de 2 y 3 brillantes juntos
1 solitario diamante rosa
Otro de topacio oriental
2 alfileres de pecho de esquisito gusto de esmeralda y brillantes
1 id. de brillantes con un granate en el centro
Otro id. de brillantes y una cadenita de oro
Un amatista, y un dedal de oro con turquesas
1 alfiler de brillantes
1 relox de plata de patente para bolsillo
Otro id. de sobremesa y otras varias alhajas
Algunos lotes de sombreros de paja de Italia
Alguna loza para la mesa
Otros varios muebles y útiles del uso de casa &c. &c.
Tambien se rematarán varias plantas de gusto.
1 silla de montar nueva de Sra. y un vestido correspondiente.

AVISOS.

Se vende

UN establecimiento de Atahonas frente á la Capilla de Balentin, ó al lado de la panaderia de Arroyo; tiene hermosos graneros, seis asientos, su terreno son 70 varas de frente y 61 de fondo; se vende a gusto del comprador, bien sea con los muebles ó sin ellos. Es muy propia para una barraca, y si el interesado quisiera mas fondo se le podrán vender 50 varas mas. El que se interese puede ocurrir calle de Lima No. 26. a29—8p.

Se compra

UNA casa de buena comodidad y situada en parage central de la ciudad. Quien tenga alguna para vender, podrá ocurrir á la casa martillo! de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. a22—15s.

VIVA LA FEDERACION!
Mueran los salvages Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que subscribe el haber del presente mes de Abril, los Sres. Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde hoy 1. ° del corriente. Buenos Aires, Abril 30 de 1840.
MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del presente mes, de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Cayetano Campana, y bajo las galerias de la Casa de Justicia han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Gomez situada en la calle de Venezuela siguiente al núm. 299, edificada en terreno de 16 y tres cuartas varas de frente al Sud con 70 de fondo y consiste de tres piezas de azotea, cosina de id. dos ranchos de pared, con sus techos caidos y varias plantas frutales, retasada últimamente en 8,000 pesos moneda corriente. Quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del que subscribe, se le franquearán sus pormenores. Buenos Aires, Mayo 2 de 1840.
m4—3p MOGROVEJO.

Se vende

Una casa con diez piezas en disposicion de entrar á habitarla del puente de la Reconquista dos cuadras para el alto y media para el rio: calle de Lujan núm. 16 y calle de las Piedras núm. 118 darán razon. m5—3p

Un Pito,

SE necesita para servir á bordo de la fragata americana de guerra Marion, un hombre que sepa tocar el pito ó la trompa. Ocurráse á la fonda número 32 calle de la Paz en los altos, que alli podrán tratar. m5—3c

Libros y Cuadros.

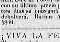

Las personas que quieran vender libros ó cuadros sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la relojería del Sr. Antonini, calle de Potosí antes del número 59, con su último precio pegado, y dentro de tres dias se entregará su importe ó se les debolverá. Buenos Aires, Mayo 1. ° de 1840. m6—15p

¡VIVA LA FEDERACION!
Tesoreria General.—

Empréstito Voluntario.

LOS señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.
m1

RASOS hermosisimos.

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos rasos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires, y terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la última moda para fraques y levitas; en la sastreria de D. A. Mayer, calle de Cangallo num. 59 frente al Teatro Argentino.
m1—6c

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso a los acopiadores de Sebo.

LOS que tuviesen sebo ya en estado de perderlo por su mal beneficio y quisieren componerlo, dejándolo en la mejor clase y sin que pueda ya perderse, ocurran á la calle de Venezuela núm. 121 que encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las diez de la misma.
a30 6c

SE NECESITA ALQUILAR

UNA casa para una familia en un parage central: en la calle de Federacion núm. 62 darán razon m2—6p

Al que necesite

UNA buena galera nueva y de construccion fuerte, de huella como para campo y pueblo. Tambien unos juegos de puertas con vidrieras para piezas interiores y esteriores de salas y ventanas.
Quien se interese en comprar, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. a30 15s

¡VIVA LA FEDERACION!
Departamento de Policia.

LOS apoderados de las Comisarias de campaña pueden ocurrir desde hoy 1. ° de Mayo á percibir los haberes correspondientes al mes de la fecha. Buenos Aires, Abril 30 de 1840.
PEDRO ROMERO.

¡VIVA LA FEDERACION!
Planas mayores activa, inactiva y de los Andes.

DESDE las nueve del dia de hoy 30 pueden ocurrir por sus haberes del mes de Abril los individuos pertenecientes á las corporaciones indicadas á la calle de Cuyo núm. 237. Buenos Aires, Abril 29 de 1840. ROJO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cambio de Domicilio.

Avisos á todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

EL maestro de mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la calle del Parque número 137, en donde tiene un almacen surtido de todo lo que concierne á este oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido. Buenos Aires, 5 de Marzo de 1840.
m5—1mo SANTA MARIA.

ARBOLES Y Plantas de flor en Venta.

EN la quinta de Barracas sita al pie de la barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente á la quinta de Trápani, hay de venta en el mejor estado, nisperos del Japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces é ingertos enanos selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa dulce, varias clases de damazcos, cerezos y ciruelos, muchisimos duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades, muchas plantas de flores y de adorno, entre ellas lilas de hojas de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de china, alteas sencillas y dobles de varias clases, alternus, laurel rosa rosado doble y blanca, rosa bellosa, de borbon, bomba y otras, mosquetas, pomposa amarilla, syringas jazmin triunfante amarillo, madre selva calas, mimosas, spireas, kalesias, tunas de varias clases y otras muchas plantas.
a28—1fs.

AVISO.

El N.° 30 calle de la Catedral.

EL dueño de dicho establecimiento deseando redondear ofrece lo siguiente: á saber: —

Cepillos de ropa á 4 y 5$, cepillos para la barba 1$, papel de dibujo á 6 y 10 rs. el pliego, idem idem de color ante, ceniza y plomo á 12 rs., reglas redondas á 4, 3 y 2 y medio $, reglas cuadradas á 12 y 6 rs., reglas paralelas á 8$, costumbres de las señoras de Buenos Aires á 5$, costumbres limeñas á 12$, una vista general de la playa y ciudad de Buenos Aires á 5$, planos ó mapas de las calles de Buenos Aires con su explicacion 1$, muestras de dibujo, rocas, perros y piernas 1$ cada uno, un palo grueso de tinta de la China á 20$, unos cuantos panes de colores para la miniatura, colorado y colores oscuros á 3$ el pan, un par braceletes á 20$, un collar de coral punzó á 50$, una cadena dorada de relox para el cuello, á 15$, una cagita de marfil para pez ó sandara á 20$, cigarreras escosesas de palo con hermosas pinturas y barniz á 6 y 8$, lapiceras hidraulicas para plumas á 20$, plumas de bronce para rayar música á 2$, brujulas ó compaces maritimos ordinarios á 2$, elasticos para tiradores á 2$, dedales de plata para sastre á 5$, agujas para sastres números 3 y 4 á 1$ el papelito, idem números 9, 10, 11 y 12 mohogas á 4 rs. el panelito, carteras á 4 y 5$, la semana magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830 á 2$, el mentor un libro de cuentos interesantes para niños con 4 gravados finos de colores á 10$, la caledonia illustrata or scotland i lustrated con 88 grabados finos 200$, la volkameria aguinaldo de 1835 5$.
a25—1fs

Baratillo

Calle de la Victoria núm. 136.

Bramantes finos á 22 rs. y 3 ps.
Cocos pintados para vestidos de mucho gusto, el corte á 35 ps.
Percales pintados del mejor gusto para vestidos, el corte á 45 y 50 ps.
Yaconas finisimos de gusto el corte á 50 ps.
Medias de patente de algodon muy finas a 8 ps.
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 ps.
Lienzo fino ancho á 3½ ps.
Lienzo asargado americano muy doble á 4 pesos.
Brines de algodon obscuros para pantalones muy dobles á 5½ ps.
Merinos negros de la mejor clase muy finos á 20 ps.
Brines blancos de hilo para pantalon á 5 ps.
Camisetas de merino muy finas á 20 ps.
Camisetas de lana muy superiores á 22 ps.
Pañuelos de Tibet de algodon de mucho gusto á 25 ps.
Pañuelos de rebozo fleco de lana muy dobles á 12, 14 y 15 ps.
Pañuelos de rebozo alemanes superiores á 18 y 20 ps.
Pañuelos de cuadros muy buena calidad á 20 rs.
Pañuelos colchados de algodon á 35 ps.
Medias caladas de seda muy bonitas á 8 ps.
Chali de algodon para vestidos de mucho gusto el corte á 55 ps.
Pañuelos de seda de la India superiores á 25 ps.
Pañuelos merinos guarda de capote muy finos á 80 pesos.
Cocos obscuros pintados muy finos, los mejores gustos que hay en el pais recien recibidos de Montevideo.
a27—1fs.

PROPUESTA VENTAJOSA A LOS quinteros

SE desea hallar á un hombre que sea inteligente, y que quiera encargarse de una quinta muy cerca de la ciudad, que se compone de tres cuadras de terreno en buen estado de cultivacion, y cercado de pito, con buena casa habitacion para una familia.

SE dará dicha quinta por algunos años, libre de alquiler, con tal que el que se encargue de ella se oblique á plantar anualmente cierta cantidad de árboles que le serán entregados por el propietario. En esta imprenta darán razon del solicitante.
m2—1fc

Aviso.

DINERO A REDITOS.

EN la calle del Perú No. 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a22—1mp.

EL SALMO MISERERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.